

MERCADO MODELO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de la 1ra. Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Reconquista a cargo del Registro Público de Comercio -Dr. José Zarza- hace saber que en los autos caratulados "MERCADO MODELO S.R.L. s/Donación de Cuotas Sociales con Reserva de Usufructo, Renuncia y Designación de Gerente, mod. Cláusula 4° Capital 6° Administración y 14° Disolución- Nuevo Texto Ordenado", Expte. N° 348/2015; se ha ordenado la siguiente publicación: S/ Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de la firma MERCADO MODELO S.R.L de fecha 1° de Junio de 2016, estando reunidos los socios que representan el 100% del capital social, Sres. Carmen Matilde Muñoz, Roque Lucas Bascolo, Renato Román Bascolo y Fabiana Leticia Basilia Bascolo y presente además el Sr. Roald Néstor Bascolo DNI N° 25.672.210 tratan los siguientes puntos:

Donación gratuita de nuda propiedad con reserva del derecho de usufructo de las cuotas sociales, ratificado s/Escritura N° 63, de fecha 1° de Abril de 2016; otorgada por Carmen Matilde Muñoz como donante con reserva de usufructo, sus mil doscientas (1200) cuotas sociales en la entidad MERCADO MODELO S.R.L., según la siguiente proporción: a favor de Roald Néstor Bascólo la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales; de Roque Lucas Bascólo la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales; de Renato Román Bascolo la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales; y Fabiana Leticia Bascolo la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales como donatarios. Y Escritura N° 64, de fecha 1° de Abril de 2016, de donación de cuotas sociales otorgada por Roald Néstor Bascolo como donante de sus trescientas (300) cuotas sociales en la siguiente proporción: a favor de Roque Lucas Bascolo la cantidad de cien (100) cuotas sociales; a favor de Renato Román Bascolo la cantidad de cien (100) cuotas sociales y a favor de Fabiana Leticia Basilia Bascolo la cantidad de cien (100) cuotas sociales, como donatarios.

Capital Social: El capital social es de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000,00) dividido en mil quinientas (1.500) cuotas sociales de mil pesos (\$1.000) valor nominal de cada una, el que ha sido suscripto e integrado totalmente de la siguiente manera: el Señor Roque Lucas Bascolo es titular de quinientas (500) cuotas sociales, el Señor Renato Román Bascolo es titular de quinientas (500) cuotas sociales y la Señora Fabiana Leticia Basilia Bascolo es titular de quinientas (500) cuotas sociales. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social, en reunión de socios que determinará el importe del aumento, forma y plazos para su integración.

Administración y representación: la administración estará a cargo de un socio, quien será designado Gerente por reunión de socios y tendrá el uso de la firma social únicamente en lo que se refiere a las operaciones que hacen al giro habitual de la empresa. Podrá ser removido de su cargo en cualquier momento y designarse un nuevo gerente, requiriéndose para ello, el voto favorable de socios que representen por lo menos el 75% del capital. La remuneración del gerente será establecida en reunión de socios. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales conforme lo previsto en el art. 375 sgtes. y conc. del Código Civil y Comercial de la nación, aprobado por Ley N° 26.994. Puede en consecuencia celebrar en nombre en el nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con bancos e instituciones de crédito, oficial y privados, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pagos y demás condiciones que libremente se convengan, otorgar poderes generales y especiales, inclusive para querellar criminalmente (con el objeto y extensión que juzguen conveniente) y revocarlos, y firmar las escrituras públicas que correspondan. El gerente no puede comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad. Le quedan absolutamente prohibidos emplear o comprometer a la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías reales o personales, finanzas o avales, sin previo consentimiento social. Asimismo, le esta prohibido participar por cuenta propia o ajena, en actos que importen competir con la sociedad, salvo, autorización expresa y unánime de los socios. En garantía de su gestión el gerente contratara un seguro de caución que será depositado en la sociedad por la suma de diez mil pesos (\$10.000,00). El Sr. Roque Lucas Bascolo renuncia al cargo de Gerente de MERCADO MODELO S.R.L, aceptándose tal por unanimidad de votos. Luego se resuelve designar por unanimidad de votos como Gerente de la firma MERCADO MODELO S.R.L a la Señora Carmen Matilde Muñoz, argentina, de apellido materno Reisberger, divorciada, con domicilio en calle Pte. Roca N° 1172 de la ciudad de Reconquista Santa Fe, nacida el 25 de marzo de 1949, DNI N° 6.147.353, comerciante.

Disolución: Para decidir la disolución de la sociedad se requiere el voto favorable de socios que representen el 75% del Capital. La liquidación estará a cargo del socio gerente, quien podrá delegar estas funciones en un tercero ajeno a la sociedad. Secretaría: Reconquista, 22 de Septiembre de 2016. Dra. Pighin, Secretaria.

\$ 320 303607 Oct. 7

MOGRAPH SOLUTIONS S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: Juan Pablo Brach, argentino, nacido el 7 de Octubre de 1990, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dean Funes 1664 de la ciudad, de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 35.449.350, C.U.I.T. 20-35449350-1, soltero y Gastón Pablo Casares, argentino, nacida el 21 de Diciembre de 1987, de profesión Contador Público, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 3315 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 33.513.530, C.U.I.T. 20-33513530-0, soltero.

Fecha de constitución: 30/06/2016

Denominación: MOGRAPH SOLUTIONS S.R.L.

Duración: El término de duración de la sociedad se fija en 20 (veinte) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o por terceros y, asociada a terceros la generación de contenidos audiovisuales en general y prestado de servicios orientados a internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, que suscriben e integran de la siguiente manera: a) Juan Pablo Brach, C.U.I.T. 20-35449350-1, suscriben mil seiscientos (1.600) cuotas, o sea, la suma de pesos ciento sesenta; (\$ 160.000) que integra de la siguiente forma: pesos cuarenta mil (\$40.000) en este acto en dinero en efectivo, y el saldo, o sea la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000.-) dentro de los dos años de la fecha de suscripción del contrato en dinero efectivo; b) Gastón Pablo Casares, C.U.I.T. 20-33513530-0, suscribe cuatrocientas (400) cuotas, o sea, la suma de pesos cuarenta mil (\$40.000) que integra de la siguiente forma: pesos diez mil (\$10.000) en este acto en dinero en efectivo, y el saldo, o sea la suma de pesos treinta mil (\$30.000.-) dentro de los dos años de la fecha de suscripción del contrato en dinero en efectivo.

Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán indistintamente, utilizando su firma con el aditamento "socio gerente" o "gerente", acompañada de denominación social.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios.

Fecha de Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Acta Acuerdo: A) Establecer sede social, en la calle Dean Funes 1664 de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe. B) Juan Pablo Brach, argentino, nacido el 7 de Octubre de 1990, de profesión comerciante, con domicilio en calle Deán Funes 1664 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 35.449.350 CUIT 20-35449350-1, soltero.

§ 90 302916 Oct. 7

GANADERA LA PASTORA

DEL ROCÍO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados "GANADERA LA PASTORA DEL ROCÍO s/Directorio", Expte N° 372/16), según decreto de fecha 22-09-2016 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Según Acta de Directorio N° 16 de fecha 20-07-2016, Acta de Asambleas N° 7 de Fecha 10-08-2016 y Acta de Directorio N° 17 de fecha 10-08-2016 se resuelve la designación de un nuevo Directorio para un nuevo periodo de tres (3) ejercicios. Integrado:

Presidente: Amadeo Raúl Stortini, de nacionalidad argentina, DNI N° 22.483.403, nacido el día 14 de Noviembre de 1.971, apellido materno Quevedo, comerciante, CUIT 23-2483403-9, soltero, domiciliado en calle Brown N° 1246, de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Margarita Catalina Stortini, de nacionalidad argentina, nacida el día 17 de Mayo de 1.967, D.N.I. N° 18.134.842, apellido materno Quevedo, de profesión Médica, C.U.I.T. 27-18134842-4, de estado civil viuda, con domicilio en calle Caseros N° 570 de Venado Tuerto Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Los Directores aceptan los cargos asignados y fijan domicilios especiales en sus domicilios particulares. Venado Tuerto, 28 de

Septiembre 2.016.

\$ 80 303740 Oct. 7

CAMADUF S.R.L.

PRÓRROGA

Duración: Que atento que el 11 de noviembre de 2016 vencerá el término de duración establecido en el contrato social y siendo voluntad de los socios continuar con el giro social por el presente resuelven prorrogar el término de duración de la sociedad "CAMADUF SRL" por un período de cinco años, operando el nuevo vencimiento el 11 de Noviembre de 2021.

Fecha del Instrumento: 1 de Setiembre de 2016.

\$ 45 303758 Oct. 7

DISTRIBUIDORA

NUEVO MILENIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Objeto Social: La Sociedad tendrá como objeto la comercialización al por mayor y menor de productos comestibles, productos de limpieza, perfumería y bebidas en general, servicio de almacenaje y administración de stock, prestación del servicio de logística integral, comprendiendo las áreas administrativas y/o operativas y/o comerciales y/o financieras; y el servicio de transporte terrestre de mercaderías en general en el orden nacional e internacional.

Domicilio: Establecer el domicilio social el de Bulevar Colón 4355 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe.

Fecha Instrumento: 9 de Agosto de 2016.

\$ 45 303756 Oct. 7

LÁCTEOS LA MARGARITA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Datos personales de los nuevos socios: Lucio Nazareno Graciosi, argentino, nacido el 28/02/1996, D.N.I. 39.252.061, C.U.I.T. 23-39252061-9, apellido materno Francescutti, comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Belgrano 855 de la ciudad de Carcarañá Provincia de Santa Fe; y Evangelina Graciosi, argentina, nacida el 19/01/1987, D.N.I. 32.703.102, C.U.I.T. 27-32703102-9, apellido materno Scopetta, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Conrado Sebastián Pighin, domiciliada en calle Belgrano 855 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 303721 Oct. 7

INSENER S.A.

ESTATUTO

Integrantes: Gallimo María Luz, argentina, nacida el 03/12/1974, de profesión comerciante y contadora publica, D.N.I. N° 24.119.626, CUIT: 27-24119626-2, soltera, domiciliada en calle España 38, piso 2, Rosario, Santa Fe y como Director Suplente a Romanzini, Juan Pablo argentino, nacido el 13/11/1971, de profesión ingeniero civil, comerciante y corredor inmobiliario con matrícula N° 828 del Colegio de corredores inmobiliarios de Rosario, D.N.I. N° 22.206.600, CUIT: 20-22206600-0, soltero, domiciliado en calle España 38, piso 2, Santa Fe.

Razón Social: INSENER S.A.

Constitución según contrato al día 22 del mes de diciembre de 2014, Domicilio: tendrá su domicilio legal en la calle España 38, piso 6, dpto A, de la ciudad de Rosario.

Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, repuestos y accesorios automotrices y de materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de productos vinculados directa o indirectamente a la construcción y comercialización a través de corralones y negocios vinculados a la construcción de inmuebles. B) Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales y/o fondos de comercio, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. C) Financiera: podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con su dinero propio, dar o solicitar préstamos con garantía real o personal. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas que requieran el concurso de ahorro público. D) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. E) Inversiones: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Compraventa de lotes destinados a la construcción de inmuebles para su posterior inversión o venta. Se excluyen todas las operaciones compraventa en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones u ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Duración: 99 años.

Capital Social: Pesos tres millones (\$ 3.000.000).

Administración y Representación: Estará a cargo de de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados, usarán sus propias firmas, precedida de la razón social, habiendo sido designados Presidente y directora titular de la Sociedad a Gallimo María Luz y como Director Suplente a Romanzini, Juan Pablo cuyos datos están descriptos arriba. El directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad, en orden al cumplimiento de su objeto. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, podrá adquirir, enajenar y gravar inmuebles, operar con los Bancos oficiales nacionales y provinciales y demás bancos e instituciones de crédito, oficiales, mixtas y privadas, otorgar poderes judiciales y de administración general, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. El Directorio puede designar gerentes generales o especiales o apoderados, sean estos directores o no, revocables libremente, en quienes puede delegar las funciones ejecutivas de la administración, en tal caso estos responderán ante la sociedad y los terceros por el desempeño de sus cargos en la misma extensión y forma que los directores, no excluyendo estas actos de ninguna responsabilidad a los directores.

Fiscalización: por no estar la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos a los que se refiere el art. 299 de la misma ley, se precinde de la sindicatura. Los accionistas ejercerán el derecho de controlar.

Fecha de Cierre: el último día del mes de febrero cada año.

§ 107 303698 Oct. 7

EMBASSY S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Se hace saber que dentro de los autos caratulados: "SAID, ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1655/02, CUIJ 21-01507972-7 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenar inscribir la transferencia de 325 cuotas sociales de Embassy S.R.L. (sociedad inscripta en Contratos al T° 123, F° 75, Nº 25, fecha 10-02-72, Modificaciones inscriptas al T° 133, F° 517, Nº 172, fecha 26-02-82, T° 145 F° 6527 Nro. 656, fecha 3-5-94 y T° 146 F° 13.347 Nro. 1390, fecha 19-9-95) de titularidad del causante don Enrique Said, que conforman el 65% del capital social, a los herederos declarados en dicho expediente sucesorio, de la siguiente manera: Al Sr. Gustavo Enrique Said, D.N.I. 16.072.255, CUIT 20-16072255-0, argentino, soltero, empresario, domiciliado en calle San Martín 459, Piso 14 de Rosario: 82 cuotas, a la Sra. Claudia Gabriela Said, D.N.I. 16.745.318, CUIT 27-16745318-5, argentina, soltera. Ingeniera Civil, domiciliada en calle San Martín 459, Piso 14 de Rosario: 81 cuotas, a la Sra. Lidia Inés Said, D.N.I. 20.173.473, CUIT 27-20173473-3, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en calle San Martín 459, Piso 14 de Rosario: 81 cuotas y al Sr. Eduardo Elias Said, D.N.I. 25.900.092, CUIT 20-25900092-1, argentino, soltero, Ingeniero Civil, domiciliado en calle San Martín 459, Piso 14 de Rosario: 81 cuotas. Asimismo se ha ordenado inscribir la transferencia de 25 cuotas sociales de Embassy S.R.L. de titularidad de la Sra. Houda Bahi, que conforman el 5% del capital social, a los herederos declarados en dicho expediente sucesorio, de la siguiente manera: Al Sr. Gustavo Enrique Said, D.N.I. 16.072.255, CUIT 20-16072255-0, argentino, soltero, empresario, domiciliado en calle San Martín 459, Piso 14 de Rosario: 6 cuotas, a la Sra. Claudia Gabriela Said, D.N.I. 16.745.318, CUIT 27-16745318-5, argentina, soltera. Ingeniera Civil, domiciliada en calle San Martín 459 Piso 14 de Rosario: 6 cuotas, a la Sra. Lidia Inés Said, D.N.I. 20.173.473, CUIT 27-20173473-3, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en calle San Martín 459, Piso 14 de Rosario: 6 cuotas y al Sr. Eduardo Elías Said, D.N.I. 25.900.092, CUIT 20-25900092-1, argentino, soltero, Ingeniero Civil, domiciliado en calle San Martín 459 Piso 14 de Rosario: 7 cuotas.

§ 78 303771 Oct. 7

AS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha del instrumento de renovación de los miembros que componen el Directorio hasta la nueva designación al finalizar el ejercicio en Enero 2017: 25 de Abril de 2014.

2) El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular: Scro Patricia Adriana, D.N.I. 17.819.022, CUIT: 27-17819022-4, Nacionalidad: Argentina, Nacida el 1 de Octubre de 1965, Profesión: Directora de S.A., Estado Civil: Casada en 2ª nupcias con Gregorio Sergio Balbachan (D.N.I. 6.066.437), Domicilio: Tucumán 1230 PB: A, Rosario, Santa Fe, Domicilio art. 256 Ley 19.550, Tucumán 1230 PB: A, Rosario, Santa Fe;

Director Suplente: Balbachan Nicole Dana, D.N.I.: 37.715.324, CUIT: 27-37715324-9, Nacionalidad: Argentina, Nacida el 6 de Enero de 1994, Profesión: Estudiante, Estado Civil: Soltera, Domicilio: Tucumán 1230 PB: A, Rosario, Santa Fe, Domicilio art 256 Ley 19550: Tucumán 1230 PB: A, Rosario, Santa Fe.

§ 45 303769 Oct. 7

REDBAND S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

1) Socios: Silvia Cristina Pisani, D.N.I. Nº 23.317.180, CUIT 27-23317180-3, argentina, nacida el 29 de abril de 1973, divorciada, según sentencia Nº 2198/99 de fecha 13/11/2000 del tribunal Colegiado de Familia de la Nominación Rosario, comerciante, domiciliado en calle Reconquista Nº 646 de la ciudad de Rosario y Martín Daniel Pisani, D.N.I. Nº 25.750.049, CUIT 20-25750049-8, argentino, nacido el 17 de enero de 1977, casado en primeras nupcias con Paola Andrea Spetale, comerciante, domiciliado en calle Reconquista Nº 646 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha de la resolución social que aprobó el cambio de domicilio: 29 de agosto de 2016.

3) Cambio de Domicilio: Se designa como domicilio social el de calle de Almafuerte Nº 1952 de la ciudad de Rosario.

§ 45 303713 Oct. 7

INSPECCIÓN VEHICULAR

VENADO TUERTO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. M. Julia Petracco, en autos INSPECCIÓN VEHICULAR VENADO TUERTO V. T. s/Directorio (Expte. N° 411/16), según decreto de fecha 22- 09- 2016 se ordena la siguiente publicación de edictos: Según Acta de Directorio N° 45 de fecha 15-05-2016, Acta de Asambleas N° 10 de Fecha 30-05-2016 y Acta de Directorio N° 46 de fecha 30-05-2016 se resuelve la designación de un nuevo Directorio para un nuevo período de Tres (3) Ejercicios. Integrado: Presidente: Raúl Baudilio Aguirre, de nacionalidad argentino, DNI N° 13.498.014, apellido materno Galoppo, Fecha de nacimiento: 02/12/1957, de estado Civil Divorciado según Sentencia N° 669 de fecha 02 de Noviembre de 1994, según Expte N° 151/1994 del Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcos Ferraroti, (Juez) de Profesión Ingeniero Mecánico, CUIT 20-13498014-2, Domiciliado en Calle Pellegrini N° 1182 de Venado Tuerto.

Vice-Presidente: Tomas Gabriel Aguirre, de nacionalidad argentino, DNI N° 33.098.411, apellido materno Seret, Fecha de Nacimiento: 27/11/1987, de estado Civil Soltero, Estudiante, CUIT 20-33098411-3, domiciliado en Calle E. Di Martino N° 1.149. de Venado Tuerto.

Primer Director Suplente: Victoria María Aguirre, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 32.199.257, apellido materno Seret, Fecha de Nacimiento: 06/04/1986, de estado Civil: Soltera, de Profesión Licenciada en Publicidad, CUIT 27- 32199257-4. Domiciliada en calle Pellegrini N° 1182 de Venado Tuerto.

Segundo Director Suplente: Florencia María Aguirre, de nacionalidad argentina, DNI N° 30.966.130, apellido materno Seret, Fecha de Nacimiento: 20/06/1984, de estado Civil Casada en primeras nupcias con Toon Stefaan DeVloo DNI N° 95.439.889, de Profesión Licenciada en Nutrición, CUIT 27-30966130-9, Domiciliada en Calle Pellegrini N° 1.182, de Venado Tuerto.

Los Directores aceptan los cargos asignados y Fijan todos ellos como Domicilio Especial en Calle Roberto Cavanagh N° 3.890 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, coincidente con el de la Sociedad.

Venado Tuerto, 28 Septiembre 2.016.

§ 120 303741 Oct. 7

REGO INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Con fecha 29 de agosto de 2016 entre los señores Sebastián Eduardo Reyna, argentino, nacido el 21/10/1983, con domicilio en Estrada 1148 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, DNI N° 30.234.461, cui N° 20-30234461-3, de profesión comerciante, de estado civil soltero, ambos hábiles para contratar, y la señora Noelia Daniela Michl, argentina, DNI N° 37.815.184, nacida el 19-11-1993, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en Sarmiento 658 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, como únicos socios de "REGO INSUMOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 05/2013, al tomo 164, folio 2950 N, se reúnen y dicen: que venimos a cambiar el domicilio de nuestra sociedad de calle Sarmiento 658 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, a la calle Bvrd. Sargento Cabral 378 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, como consecuencia de lo expresado en la cláusula anterior se modifica la cláusula segunda del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: "la sociedad tendrá su domicilio en calle Bvrd. Sargento Cabral 378 de la localidad de San Lorenzo provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquiera de los puntos del país o del extranjero.

Se ratifican las demás cláusulas del contrato social que no hayan sido modificadas por el presente.

§ 95 303435 Oct. 7

DEL FEDERICO Y MARTÍNEZ S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del Acta (Resolución de la Sociedad) que aprobó la Modificación del Contrato Social: 19 de agosto de 2016.

Cesión de Cuotas de: Juan Cruz Del Federico a Gabriel Eduardo Martín. Matías Del Federico a Gabriel Eduardo Martín. Mara Soledad Del Federico a Gabriel Eduardo Martín. Franco Andrés Martínez a Gabriel Eduardo Martín. Aldana Martínez a Gabriel Eduardo Martín. Aldana Martínez a Juan Eduardo Paulin.

Renuncia al Usufructo de por vida Alejandro Javier Martínez.

Renuncia a su cargo de gerente Alejandro Javier Martínez.

Deja el cargo de gerente Osvaldo Jorge Del Federico, con motivo de su fallecimiento.

Los Socios deciden: Cambiar la Denominación de la Sociedad. Cambiar el Domicilio Social. Realizar una aclaración expresa al Objeto Social. Realizar Nombramiento de gerente. Modificación en caso de retiro de un socio. Adecuar y ordenar el Contrato Social.

Texto Ordenado del Contrato Social:

Denominación: AGROPECUARIA LAS COLORADAS S.R.L.

Domicilio: Nueve de Julio 2370, piso 4, departamento A, Rosario, Pcia de Santa Fe.

Duración: La sociedad tiene plazo de duración hasta el 30 de Setiembre de 2017.

Objeto: La sociedad tiene por Objeto dedicarse al Acopio, propio o en consignación, productos agrícolas; compra venta de semillas, cereales, oleaginosas, y subproductos agroindustriales, agroquímicos y transporte de mercaderías.

Capital Social: \$ 100.000. Suscripción socios: Gabriel Eduardo Martín \$ 95.000.- y Juan Eduardo Paulin \$ 5.000.

Dirección y Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad esta a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta cualquiera de los designados. Socio gerente: Gabriel Eduardo Martín.

Contabilidad y Balance General: al 30 de Setiembre de cada año.

En caso de retiro de cualquiera de los socios: el reembolso se hará en efectivo mediante el pago del diez por ciento al contado y el saldo a tres años de plazo en seis cuotas semestrales e iguales a contar desde el momento de la entrega del diez por ciento, excepto que de común acuerdo se resuelva el pago total en un plazo más breve.

Con motivo de la Cesión de Cuotas se incorporan a la Sociedad Nuevos Socios: Datos de los Nuevos Socios: Gabriel Eduardo Martín, nacido el 03/11/1961, estado civil casado, D.N.I. n° 14.426.550, argentino, de profesión contador público, C.U.I.T. n° 20-14426550-6, con domicilio en calle Iriondo 1049 de la ciudad de Rosario, pcia. de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Milo.

Juan Eduardo Paulin, nacido el 01/02/1977, estado civil casado, D.N.I. n° 25.831.811, argentino, de profesión comerciante, C.U.I.T. n° 20-25831811-1, con domicilio en calle San Lorenzo 1155, 2do.piso, dpto. B, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Pe, casado en primeras nupcias con María Claudia Flores Torres.

\$ 120 302586 Oct. 7